

# DIARIO DE CORDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.

Por nn mes 8 rs.—Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.

Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28

### Seccion Oficial.

La REAL del 23 contiene un real decreto concediendo seis meses de gracia de servicio a todos los empleados de la Real Audiencia de Madrid en los dias 14, 15 y 16 del mes actual y reservándose de recompensar de un modo análogo el mérito que pueda contraer las tropas que operen en otros puntos.

Otro real decreto concediendo al director general de armería de la Real Armada D. Antonio Ros de Ojano la gran Cruz de Carlos III, libre de gastos.

Otro admitiendo a D. Augusto de Ulloa la dimision que ha hecho del cargo de subsecretario del ministerio de Estado.

Otro admitiendo la dimision del encargado de negocios cerca del gobierno de Venezuela D. Eduardo Asquerino.

Una real orden autorizando a D. Juan Arias Giron para construir una fabrica de harinas en el término de Ciudad-Rodrigo y a la margen derecha del rio Aguado.

Otra prohibiendo a los dias del término en que han de tomar posesion los secretarios y oficiales nombrados de las juntas provinciales de redencion de cargas espirituales y provinciales.

Otra para que la bonificacion de dos quintas partes a los derechos de las gomas y aceite de palma de la costa occidental de Africa se haga extensiva a todos los demás frutos de la misma.

Concluye la subasta inserta en el número 4752.

Num. 1178 del inventario. La primera suerte de las diez en que ha sido dividido el trance nombrado de la Casa de la hacienda Cerro del Humo, término de Montilla, procedente del Hospital de S. Juan de Dios de la misma, compuesta de una fanega 3/8 partes de celeminio, ó sean 63 áreas, 13 centiáreas y 65 decímetros con 54 olivos; linda a L. y S. con olivos de D. Alonso Tiscar, a P. con las suertes del trance nombrado Manga del Rio y al N. con la segunda de esta division; no se le conoce renta; ha sido capitalizada por los 257 rs. que le han graduado los peritos en 4626 rs. y tasada en 5130 rs. que es el tipo de la subasta.

Num. 1178 del inventario. La segunda suerte del trance anterior, término de Montilla y sitio Cerro del Humo, procedente del Hospital de S. Juan de Dios de la misma, compuesta de una fanega, 4 celemines ó sean 81 áreas, 63 centiáreas y 10 decímetros con 65 olivos; linda a L. con olivos de D. Alonso Tiscar, a P. con el trance nombrado Manga del Rio, al S. con la primera suerte de esta division y al N. con la tercera; no se le conoce renta; ha sido capitalizada por los 325 rs. que le han graduado los peritos en 5850 rs. y tasada en 6500 rs. que es el tipo de la subasta.

Num. 1178 del inventario. La tercera suerte del trance anterior, término de Montilla y sitio Cerro del Humo, procedente del Hospital de S. Juan de Dios de la misma, compuesta de una fanega 3/12 celemines ó sean 79 áreas y 8 centiáreas, con 60 olivos; linda a L. con olivar de D. Alonso Tiscar, a P. con una suerte del trance Manga del Rio, al N. con la nombrada de la Casa comprendida en esta division y al S. con la segunda de este mismo trance; no se le conoce renta; ha sido capitalizada por los 302 rs. que le han graduado los peritos en 5436 rs. y tasada en 6035 rs.

que es el tipo de la subasta. Num. 1178 del inventario. La cuarta suerte del trance anterior, término de Montilla y sitio Cerro del Humo, procedente del Hospital de S. Juan de Dios de la misma, compuesta de una fanega un celeminio y 3/8 partes de otro; ó sean 68 áreas, 23 centiáreas y 84 decímetros con 54 olivos; linda a L. con olivar de D. Manuel Gutiérrez, y plantones de José Regalado, a P. con la suerte de la Casa al S. con la tercera y al N. con la quinta; no se le conoce renta; ha sido capitalizada por los 270 rs. que le han graduado los peritos en 4860 rs. y tasada en 5400 rs. que es el tipo de la subasta.

Num. 1178 del inventario. La quinta suerte del trance anterior, término de Montilla y sitio Cerro del Humo, procedente del Hospital de S. Juan de Dios de la misma, compuesta de una fanega un celeminio y 1/8 de otro; con 49 olivos y 3 fanegas, 3/12 celemines de tierra de labor y pedregal, que todo compone 47 fanegas, 4 y 5/8 celemines, ó sean 2 hectáreas, 68 áreas, 48 centiáreas y 96 decímetros; linda a L. con plantones de José Regalado, a P. con la sexta suerte, al S. con la cuarta y al N. con olivos nuevos de la hacienda de D. Agustin Aguilar Tablada; ha sido capitalizada por los 416 rs. que le han graduado los peritos en 7488 rs. tasada en 8310 rs. que es el tipo de la subasta.

Num. 1178 del inventario. La sexta suerte del trance anterior, término de Montilla y sitio Cerro del Humo, procedente del Hospital de S. Juan de Dios de la misma, compuesta de 3 fanegas, un celeminio y 1/8 parte de otro; ó sean una hectárea, 89 áreas, 40 centiáreas y 95 decímetros; linda a L. con la quinta suerte de esta division, a P. con la sétima, al S. con la de la Casilla y pedregal de la misma y al N. con olivar de los herederos de D. Agustin Aguilar Tablada; no se le conoce renta; ha sido capitalizada por los 195 rs. que le han graduado los peritos en 3500 rs. y tasada en 3900 rs. que es el tipo de la subasta.

Num. 1178 del inventario. La sétima suerte del trance anterior, término de Montilla y sitio Cerro del Humo, procedente del Hospital de S. Juan de Dios de la misma, compuesta de 2 fanegas, 3 celemines y 3 cuartillos ó sean una hectárea, 41 áreas, 57 centiáreas y 88 decímetros; linda por L. con la 6.ª suerte de esta division, a P. con la octava, al S. con el pedregal de la de la Casa y al N. con el planton de los herederos de D. Agustin Aguilar Tablada; ha sido capitalizada por los 146 rs. que le han graduado los peritos en 2628 rs. y tasada en 2925 rs. que es el tipo de la subasta.

Num. 1178 del inventario. La octava suerte del trance anterior, término de Montilla y sitio Cerro del Humo, procedente del Hospital de S. Juan de Dios de la misma, compuesta de 3 fanegas, 9 celemines y 7/8 de otro; ó sean 2 hectáreas, 34 áreas, 5 centiáreas, y 15 decímetros; linda a L. con la sétima suerte de este trance, a P. con tierras que fueron del Convento de Sta. Ana y al N. con planton de los herederos de D. Agustin Aguilar Tablada;

no se le conoce renta; ha sido capitalizada por los 184 rs. que le han graduado los peritos en 3312 rs. y tasada en 3675 rs. que es el tipo de la subasta.

Num. 1178 del inventario. La novena suerte del trance anterior, término de Montilla y sitio Cerro del Humo, procedente del Hospital de S. Juan de Dios de la misma, compuesta de 8 fanegas, 9 celemines y un cuartillo ó sean 5 hectáreas, 36 áreas, 97 centiáreas y 92 decímetros; la mayor parte de manchon y pedregal; linda por L. con la octava suerte, al S. con tierras que fueron del Convento de Sta. Ana, a P. con el camino bajo de Aguilar y al N. con planton de los herederos de D. Agustin Aguilar Tablada; no se le conoce renta; ha sido capitalizada por los 229 rs. que le han graduado los peritos en 4122 rs. y tasada en 4575 rs. por los que se subasta.

### FINCAS RÚSTICAS. MAYOR CUANTIA.

Num. 1178 del inventario. La decima y ultima suerte del trance nombrado de la Casa de la hacienda conocida por Cerro del Humo, término de Montilla, procedente del Hospital de S. Juan de Dios de la misma, compuesta de 5 fanegas 4/12 celemines con 219 olivos y cuatro fanegas 5/8 celemines de tierra de labor y pedregal, que su total cabida equivale a 6 hectáreas, 3 áreas, 94 centiáreas y 22 decímetros, en cuya suerte se halla constituida la Casilla de aceituneros; linda a L. con la cuarta y quinta suerte de este trance, a P. con la primera del trance del Pozo, al S. con la tercera de este y al N. con sexta y sétima del mismo; ha sido capitalizada por los 1003 rs. que le han graduado los peritos en 18054 rs. y tasada la tierra y olivar en 20055 rs. y la Casa en 2186 rs. que ambas partidas componen 22541 rs. por cuya cantidad se saca a subasta.

El arrendamiento de estas fincas caduca segun la ley de 30 de Abril último, concluido que sea el año de arrendamiento corriente a la toma de posesion por el comprador.

### NOTAS.

Las fincas de las que se trata no se hallan gravadas con cargas algunas segun resulta de los antecedentes que obran en la Administracion de Bienes Nacionales de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará a los compradores.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultaneo en la villa y corte de Madrid, respecto a la de mayor cuantia, y en la ciudad de Montilla como cabeza de partido.

Córdoba 12 de Julio de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Subasta para el dia 30 de Agosto de 1856 ante el Sr. Juez de primera instancia D. Miguel Aparicio, y Escribano D. Joaquin Rey y Heredia, que tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta capital a las once de la mañana.

### FINCAS RÚSTICAS. MENOR CUANTIA.

Num. 39 del inventario. La suerte primera del trance tercero, llamada cañada de Alamillos, de la dehesa nombrada Boyar del Convento de Fuente Obejuna, procedente del



Fuente Obejuna, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 4 fanegas ó sean 2 hectáreas, 57 áreas, 64 centiáreas y 10 decímetros con 90 encinas, 50 chaparros y monte bajo: linda por N. con vereda de Zorreras, por P. con la suerte cuarta, por M. con la quinta, y por L. con tierras de María Cavade: ha sido capitalizada por los 490 rs. que le han graduado los peritos en 3420 reales y tasada en 3400 reales: se subasta por la capitalización. 3420 rs.

Núm. 39 del inventario. La suerte cuarta del trance y dehesa anterior, término de Fuente Obejuna, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 4 fanegas ó sean 2 hectáreas, 57 áreas, 64 centiáreas y 10 decímetros con 98 encinas, 45 chaparros y monte bajo: linda por N. con vereda de Zorreras, por P. con la suerte novena, por M. con la quinta, y por L. con la tercera: ha sido capitalizada por los 470 rs. que le han graduado los peritos en 3060 rs. y tasada en. 3200 rs. que es el tipo de la subasta.

Se concluirá.

### Sección de Noticias

#### NACIONALES.

—El Correo de Andalucía periódico de Málaga del 23 de julio dice lo que sigue: Hemos estado incomunicados con nuestros suscritores desde el domingo: por consecuencia vamos á poner en su conocimiento cuanto de público se ha dicho sobre los sucesos de esta capital, pues en el turbion de noticias que circulan, es imposible conocer la verdad con todos sus pormenores.

Pasó todo el domingo sin que ocurriese novedad particular: las gentes circularon libremente y los paseos estuvieron concurridos: sin embargo, llegado el correo general que con tanta ansiedad se aguardaba y visto el sentido de sus noticias volvieron á sobreescitarse los ánimos, y por la noche se verificó una reunion de autoridades y gefes de la Milicia nacional.

La noche transcurrió sin incidente digno de mencionarse, hasta que á las seis de la mañana del lunes al estampido del cañon despertaron sobresaltados sus habitantes, al momento se supo que la guardia civil, artilleria de plaza y alguna fuerza de Aragon se habían refugiado al castillo de Gibralfaro, publicando en él el estado de sitio y dando vivas que no se entendian desde la ciudad, á cada explosion de las salvas que hacian, celebrando su proclamacion.

Como es de presumir, esta noticia puso en alarma á toda la poblacion, la Milicia acudió á sus puestos, se situaron fuera del parque las piezas de la artilleria rodada, y se acordó resistir cualquier agresion de parte del castillo, impidiendo si era posible la subida de raciones. Con efecto, se aprehendieron por la mañana dos carros con pan que llevaban cubiertos con ladrillos, siendo consecuencia de este hecho que bajasen parlamentarios á pedirles á la autoridad de parte del coronel comandante de la guardia civil constituido en gobernador militar, manifestando que las fuerzas del ejército no hostilizarian al pueblo en tanto que este se mantuviese pacifico y no les impidiese la comunicacion: con esta explicacion les fueron facilitadas las raciones.

Sin embargo, las medidas de precaucion no cesaron en todo el dia, construyéndose barricadas en la calle de los Frailes, Sucia, de Madre de Dios, de Alamos, Granada, Compañia, Sta. Maria, Nueva y otras y afluyendo á la Plaza de Riego la mayor parte de la Milicia, pues en la Plaza solo quedó el tercer batallon y en la Alameda artilleria, con

otros retenes en la puerta de la Aduana.

Desde luego se habia dispuesto que se repartiessen al pueblo 150 ó 200 fusiles que habia en el cuartel de Capachinís del regimiento de Aragon, y con efecto se hizo así.

Por la tarde se publicó un bando para que hubiese iluminacion general toda la noche y no se permitiessen grupos de más de tres personas: así sucedió.

La noche se pasó, aunque con tranquilidad material con una zozobra inaudita y una alteracion de ánimo inexplicable en el vecindario.

Las tropas del castillo no hicieron demostracion alguna.

A las dos de la madrugada hubo rebuque general de campanas, el correo habia llegado; pero aunque hemos procurado informarnos de la causa de aquella muestra de regocijo, son tantas las noticias que se nos han dado, que nosotros no nos atrevemos á dar ninguna.

La mañana de ayer ha trascorrido sin accidente notable, si bien continuando todas las medidas de defensa que se habian adoptado desde el principio.

Creemos destituidas de fundamento todas las noticias que se han dado sobre muerte á un soldado ó guardia civil, careciendo de datos exactos, no nos atrevemos á darle cuerpo.

Se dice que los cónsules estrangeros habian presentado al gefe militar del Castillo una protesta á nombre de sus naciones si hacia fuego contra la plaza.

De cualquier modo las autoridades todas y la Milicia están enérgicas en la conservacion del orden público.

—El 24 tomó posesion el nuevo Ayuntamiento de Sevilla, nombrado por el Excmo. Sr. Capitan general á consecuencia de la dimision presentada por el anterior.

—Del Centinela de Andalucía, periódico de Sevilla, del dia 24 copiamos lo siguiente.

«Aunque desprovistos todavia de los datos necesarios para hacer una exacta relacion de los acontecimientos que ocurrieron anteanoche, comunicaremos á nuestros lectores las noticias que hemos podido adquirir.

Desde la mañana de anteayer, se decia que por la noche iba á haber alboroto, rumor que adquirió cierto grado de certeza, cuando se vió al anochecer reforzada la guardia del Principa, y que fuerzas de la Guardia civil se posesionaban de todas las boca-calles que dan á la plaza nueva. A la oracion, comenzaron á cerrarse precipitadamente los establecimientos, y á poco se oyeron tiros disparados por la Guardia civil, á algunos grupos, que como de costumbre se hallaban en dicha plaza, y que segun dicen no presentaban actitud hostil. Comenzaron entonces las carreras por las calles próximas, especialmente por la de la Sierpes, donde cayó herido uno de los que huian, de resultas del fuego que hizo en direccion á dicha calle, la fuerza que se hallaba en la plaza de San Francisco.

Pocos momentos despues quedó solitaria esta parte de la poblacion, retirándose los que daban gritos en direccion al barrio de la Feria, en donde se le hizo fuego á una patrulla de Barbastro que dió el *quién vive* á uno de los grupos. En consecuencia, empezaron á marchar tropas sobre dicho punto, y hallaron dos grandes centros de resistencia, que se estendieron mas tarde desde la plazuela inmediata á la casa del Sr. Conde del Aguila, hasta el sitio llamado la Europa y demas calles próximas á la Alameda Vieja. Roto el fuego marchó como á las once hacia aquel parage la mitad de la fuerza de carabineros que no llegó á hacer ningun disparo, en tanto que las demas tropas contestaban con descarga á los que les hacian desde algunas casas y esquinas.

Aí parece que continuó hasta la una ó una y media en que cesó completamente el fuego retirándose los grupos.

El resto de la noche fué tranquilo, hasta ayer por la mañana en que en el mismo barrio de la Feria hicieron algunos disparos y se maltrataron á algunos soldados. Poco despues, á la llegada de alguna fuerza, cesó el alboroto.

A la hora en que escribimos estas lineas la poblacion parece tranquila, sin embargo de hallarse cerrados casi todos los establecimientos y de transitar poca gente por las calles. Ignoramos el número de desgracias que han ocurrido durante la noche, aunque si sabemos que algunas de ellas las sufrieron personas pacificas é inocentes que casualmente se hallaron en el lugar de los sucesos.

Tales son las noticias que han llegado á nuestros oidos.

Muchas prisiones se hicieron ayer con motivo de los sucesos de la noche anterior, pero ignoramos la clase de personas en que han recaído.

Se estan girando visitas á muchas casas sospechosas, en busca de las armas que pudieran ocultarse. Se teme que vuelva á turbarse el orden.

Se ha fijado un bando en el que se mandan entregar en los cuarteles todas las armas, á aquellas para cuyo uso tengan licencia sus respectivos dueños.

Es indudable que se cantará el *Te Deum* tan pronto como cese el desasosiego en que por los sucesos politicos se encuentra esta capital. Creemos tambien, que con este próximo acto religioso, coincidirá la apertura de las comunicaciones con los puntos donde todavia no se admiten las procedencias de Sevilla.

—Hé aquí las últimas noticias sobre rebeliones que publica la Gaceta del 23:

«Desde que llegó á Barcelona la noticia del cambio de ministerio, los partidos extremos se agitaron de un modo visible; y apenas se supo la rebelion de Zaragoza, la lucha se hizo inminente. Durante la noche del 17 se notaron graves síntomas de desorden, y no hubo recurso á que no apelasen los perturbadores para conseguir su depravado fin. El 18 por la tarde estalló el movimiento, contando con una parte de la Milicia nacional; y sin que diese resultado alguno la intimacion que por dos veces se hizo á los grupos armados, se tuvo que apelar á la triste necesidad de repeler la fuerza con la fuerza. Las barricadas formadas en las calles del Conde del Asalto y de la Union que desembocan en la Rambla, fueron tomadas y destruidas, y sus defensores rechazados de posicion en posicion hasta que abandonaron el casco de la ciudad, dispersándose hacia los barrios donde las tropas los acosaban y circumbalaban á la salida del correo extraordinario el 19. Los rebeldes han sufrido pérdidas de consideracion, y se han hecho muchos prisioneros, que fueron entregados á la comision militar.

El general Bassols, segundo cabo de Cataluña, que con las fuerzas de su mando tomó tres barricadas, ha sido herido.

Los batallones núm. 13 de ligeros, 1.º, 3.º y 4.º de linea de la Milicia nacional, han sido disueltos, y sus individuos se han apresurado á entregar las armas.

—El capitan general de Valencia, en despacho telegrafico del 21 á la una y 30 minutos de la tarde, interrumpido el mismo dia por falta de luz, dice lo siguiente:

«El brigadier Planas triunfó anteayer en Reus, donde han sido batidos los insurrectos, y estaba desarmando la Milicia Nacional. En toda aquella provincia (Tarragona) queda restablecida la tranquilidad.

En la plaza de Cartagena la disciplina de las tropas y su lealtad han impedido que el movi-

miento llegase á desenvolverse. Su gobernador el general Puig, negó la obediencia al gobierno pero el coronel Terán, que manda el regimiento de Valencia tomó el mando de la plaza en nombre del gobierno de S. M.

En Albacete queda restablecida la tranquilidad y se está efectuando el desarme de la Milicia que promovió el motin.

En los demás distritos no ha ocurrido novedad alguna posterior al parte de ayer.

—Hasta aquí el periódico oficial. Veamos ahora las noticias particulares que publica la *España*.

Por cartas de Barcelona, escritas el 18 á las once de la noche, se sabe que en aquel mismo día habían comenzado á formarse grupos en ademán hostil, y no habiendo alcanzado ninguno de los medios de persuacion empleados para que desistiesen de su empeño, y como llegasen á vias de hecho, el capitán general se vió en la necesidad de apelar á la fuerza. El fuego se rompió á las 6 de la tarde y duró hasta las once de la noche, en cuya hora quedaba la insurreccion completamente vencida. He aquí el último parte oficial.

«Capitania general de Cataluña.—Excmo Sr...

—La tranquilidad que por pocas horas se habia interrumpido esta tarde en esta capital, se ha restablecido á la salida del correo, que es cuando escribo á V. E. Algunos grupos, en ademán hostil, trataron de perturbar el orden; pero previsto este caso en mi bando de 4 del corriente, de que V. E. tiene ya noticia, han tenido sus disposiciones puntual cumplimiento. En el resto del distrito no ocurre novedad alguna. Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 18 de Julio de 1856.—Zapatero.»

En otro parte telegráfico recibido por la via de Perpiñan, se dice que el 20 quedaba completamente restablecida la tranquilidad pública en Barcelona, habiéndose visto el capitán general en la necesidad de desarmar á la mayor parte de la Milicia nacional.

—Valladolid 20 de Julio.—Todo lo que ayer estaban los ánimos de agitados, están hoy de tranquilos, gracia á los esfuerzos que hicieron ayer durante el dia los asociados del ayuntamiento, y merced, sobre todo, á la llegada del capitán general que entró anoche á las diez y cuarto de regreso de esa corte, apeándose en el ayuntamiento. Nos hemos salvado pues, gracias á Dios de que no se reproduzcan escenas vandálicas como las del mes próximo pasado. Esta mañana han entrado algunas compañías y un escuadrón de caballeria de las que componian la columna que salió con el general, y el resto parece que entrará por la tarde.

—Idem 21 de julio. Despues de haber escrito á Vds. ayer, y cuando iba á salir á paseo, me encontré con media compañía del ejército que por las calles publicaba un bando del capitán general, mandando que en el término de tres horas entregase las armas el segundo batallón de la Milicia nacional de esta ciudad, y con ligerísimas escepciones fueron entregadas anoche. Dicese (aunque no respondo de la completa exactitud de la noticia, porque una indisposicion me retiene en casa) que ayer tarde prendieron al subinspector llevándole al fuerte de San Benito, y la causa parece ser porque habia convocado para esta ciudad la Milicia de toda la provincia, que afortunadamente no le ha obedecido.

Los de Leon se han despronunciado, huyendo el gefe de ellos señor Quevedo.

Tambien dicen que han preso á un tal Travesi íntimo amigo é inseparable del subinspector, que es un oficial cojo é imposibilitado que anda constantemente á caballo en una burra. Por fin se asegura que van á prender á otras tres ó cuatro parsonas de las reputadas por mas calientes é inquietas.

—Hé aqui algunas líneas de una corres-

pondencia que con fecha del 18 escriben de Badajoz á uno de nuestros colegas de Madrid.

«Anoche, á la llegada del correo, y á causa de voces siniestramente esparcidas de que en Madrid triunfaba la parte insurrecta de la Milicia Nacional, hubo covatos de motin, vivas, muertas, gritos, etc.; pero á los pocos minutos, los precisos para abrir el general el pliego del gobierno y ver su destitucion, y decirlo así al brigadier Rabenet, segundo cabo, etc. con la firmeza y prontitud que caracterizan sus brillantes dotes de moral, en el momento dispuso la colocacion estratégica de algunas fuerzas del ejército, mandó colpear el bando, declarando en estado de sitio, en los puntos mas públicos, y como por encanto se disolvieron los amenazadores grupos, dejó de reunir la Milicia Nacional, que habia principiado á verificarlo.

El dia 17 han quemado tres dehesas de ricos labradores de esta; pero el terror de estos dias hace enmudecer acerca de los culpables, y se achaca á casualidad lo que es producto de otras cesas.

—Pasan de 30,000 duros, segun hemos oido, lo que ha de gastar el ayuntamiento de Madrid para reparar los destrozos que acaban de sufrir las calles y los edificios de su propiedad.

—A los pormenores que hemos ya publicado de Valencia, podemos añadir que, de resultas de la trama descubierta para sublevar el presidio, se han hecho algunas prisiones. Como la mas notable, se habla de la del marqués de Albaida. Tambien se dice que lo habia sido un tal Grao, abogado. Igualmente se decía que el alcaide de las prisiones de Serranos habia desaparecido, quedando abandonados los presos; pero el gefe de la guardia se apareció muy pronto, y pudo tomar todas las precauciones que juzgó oportunas.

Continuaba la misma vigilancia por parte del capitán general, y se creia con fundado motivo, que no se alteraría el orden.

—Dicen los periódicos de Madrid del 23.

El general Dulce estaba ayer mañana en Guadalajara, á donde habian llegado comisiones pacíficas de Calatayud.

—Dice la *España* del 23.

A la hora de entrar en prensa nuestro número recibimos una carta de nuestro estimado correspondiente de la Coruña, en la que nos manifiesta que tambien en aquella ciudad se intentó hacer una manifestacion en contra del gobierno de S. M., apenas se tuvo noticia de la situacion política creada en esta corte en la mañana del lunes 14; pero que gracias á la firme y decidida actitud del general segundo cabo, señor Vasallo, aquella habia naufragado con el arresto del capitán general, del gobernador de la provincia y de algunos otros que habian tomado una oposicion hostil al gobierno, dispuesto por el indicado general señor Vasallo. Mañana daremos mas pormenores.

—Han sido disueltos de orden superior la diputacion provincial y el ayuntamiento del Alicante.

—Habia completa tranquilidad el 20 en todo el distrito militar de Extremadura.

#### Gaceta.

—SUBASTA.—Hoy tendrá lugar la que fué anunciada en los *Diarios* números 1720 y 1721. Corresponde al señor Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta capital y el Escribano señor D. Antoni Garcia Masa.

—BILLETES.—De un dia á otro, segun tenemos entendido, se empezarán á coger por las cartas de pago los billetes del Tesoro correspondientes al anticipo de 1854.

—ALUMBRADO.—Anteanoche á las diez y media en punto se encontraba próxima á morir la luz del farol de la esquina de la calle de Pompe-

yes, el que por mas señas tenia 10 h innominia! un pliego de papel de estraza en vez de un cristal. Tambien estaba muriendo el que se halla en medio de la calle del Reloj, el de la casa correo y otros varios del centro. Volvemos á pedir que se vigile de cerca á los encargados del alumbrado para que no andemos á oscuras en las citadas horas.

—PRESENTE Y PORVENIR.—Los materiales de construccion de casas continúan á los altos precios que antes. La cal, el yeso y los ladrillos los tienen fabulosos. Cuando esto sucede en la actual estacion, ¿qué va á ser de los que tengan obras en el invierno al dificultarse ó cerrarse la comunicacion con la campiña?

—FETIDÉZ INSOPORTABLE.—La puerta de la Iglesia de San Pablo, sita en la plaza del Salvador está convertida en inmundio manantial de miasmas asquerosos que la hacen intrasitable. Su madera, sus escalones y las piedras que la circundan se hallan muy lejos del estado que corresponde á la entrada de un templo y al sitio público en que se encuentra. Muchas cubas de agua cristalina arrojada en aquel sitio, fricciones diarias con arena en el mismo, y algunas multas á los contraventores de la orden que manda no arrojar allí inmundicias, de ningún género, conseguirian dejar decente aquel tránsito.

—A LOS MOZOS.—Segun el repartimiento hecho por la Diputacion provincial de los 500 hombres con que debe contribuir la provincia segun la ley orgánica de Milicias provinciales, corresponden á esta capital 56, siendo 248 el número de mozos sorteados en 1855.

—DOS MINAS DE PLOMO.—El término de Mangloro continúa dando que hacer á los mineros. Al número que llevamos referido hay que agregar las dos minas tituladas *La Palma y La Higuera*, situadas en dicho término y cuyo reconocimiento ha sido decretado.

#### Boletín Religioso.

—Hoy *Sta. Ana, madre de Ntra. Sra.*

Fue *Sta. Ana* hija de Mathan y de Maria y muy virtuosa desde niña. Sus padres la casaron con *S. Joaquin de Nazaret*. Fue un matrimonio feliz porque ambos buscaban á Dios, y este era el nivelador de todas sus acciones. A los cuarenta años tuvo á la *Sma. Virgen Maria*, que fué consagrada al templo á los tres años, por lo que sus padres pasaron á vivir á Jerusalem para tenerla á la vista. A los 79 años falleció *Sta. Ana*, siendo enterrada junto á su Santo esposo. Hoy se venera en la *Provenza*.

—Hoy reza la Iglesia de la misma *Sta.* con rito doble mayor y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia parroquia de Santiago.

—En la Iglesia de *Sta. Ana* se celebrará una solemne funcion á las diez de la mañana, en la que predicará el Sr. D. Matias de Rivas, Beneficiado de la *Sta. Iglesia Catedral*.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la *imágen de Ntra. Sra. de la Aurora*, en su Iglesia.

#### Avisos

—ARRENDAMIENTO. Desde la actualidad por tiempo de tres ó cuatro años, se arrienda una posada situada en la villa de Vallabarta, de la propiedad del Sr. D. Rafael Bastida y Naño, vecino del Carpio. Su poderante en esta Ciudad, es D. Ramon Cabello que vive calle arca del Agua, parroquia de S. Miguel.

—LEY DE AYUNTAMIENTOS. La que ha sido recientemente votada por las Cortes, y sancionada por S. M. se halla de venta en el despacho de la Imprenta de este periódico.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena, calle de la Libreria núm. 1.